

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar,

18 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1235

Vistos:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Fabiola Pérez Tapia Cargo Jefatura Grado 10° EMS, lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4°, Artículo 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Permiso Administrativo **CON** Goce de remuneración a don (ña) Fabiola Pérez Tapia Cargo Jefatura Grado 10° EMS, por 01 día, a contar del 15 de Febrero del 2010 al 15 de Febrero del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
GGC/HHAP/HECP/leam-